

Ubicación del Establecimiento.

14) Ubicación del establecimiento: Domicilio (calle, número y colonia):	
Población y Estado: Código Postal:	País:

En caso de haber señalado fecha de primer uso deberá indicar el domicilio del establecimiento o negociación relacionado con el Aviso Comercial solicitado.

Prioridad Reclamada.

15) Prioridad reclamada: (Sólo en caso de Marca o Aviso Comercial presentado en el extranjero)		
País (Oficina) de origen:	Número:	Fecha de Presentación Día Mes Año

La prioridad es un derecho internacional que se reclama al momento de solicitar un registro marcario en México, a efecto de que se reconozca la fecha legal de presentación de una solicitud de registro de Aviso Comercial en el extranjero. Si no reclama una Prioridad, deje en blanco este apartado.

Nombre, Firma, Lugar y Fecha.

<small>Bajo protesta de decir verdad, el firmante manifiesta que los datos asentados en esta solicitud son ciertos y que en caso de actuar como mandatario, cuenta con facultades para llevar a cabo el presente trámite.</small>	
Nombre y firma del solicitante o su mandatario	Lugar y fecha

El nombre y firma son requisitos INDISPENSABLES para dar validez a la solicitud. En este apartado deberá señalar el nombre correcto del firmante y deberá firmar de forma autógrafa (original). Se firma y declara BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, por lo que NO DEBE INCURRIR EN FALSEDAD ya que es causal de nulidad del registro o publicación.

Reverso de la Solicitud.

Documentos Anexos.

<small>Documentos anexos:</small>
<input type="checkbox"/> Comprobante de pago de la tarifa (original y copia).
<input type="checkbox"/> Reglas de uso (sólo en caso de Marca en copropiedad o Marca Colectiva).
<input type="checkbox"/> Documento que acredite la personalidad del mandatario (original o copia certificada) o, en su caso, copia simple de la constancia de inscripción en el Registro General de Empresas del IUP.
<input type="checkbox"/> Fe de hechos en caso de Nombre Comercial en la que el fedatario público incluya nombre del titular, giro y ubicación del establecimiento, así como una fotografía de la fachada donde se ostenta el Nombre Comercial.
<input type="checkbox"/> Hoja adicional complementaria a los puntos 10) y 13).

El comprobante de pago se refiere al Formato Electrónico de Pagos por Servicios (FEPS). Anexo obligatorio. El documento de Reglas de Uso es obligatorio en caso de solicitarse el registro de un Aviso Comercial a nombre de dos o más personas físicas y/o morales (Aviso Comercial en copropiedad). La exhibición del documento de poder es de carácter opcional. La Fe de Hechos es únicamente para Nombre Comercial. La(s) hoja(s) adicional(es), deberá(n) estar legible(s) e identificable(s), además deberá(n) contener los datos del expediente en estudio.

Módulo de Información de Marcas.

Para atención personalizada en relación a la solicitud de registro o publicación de un signo distintivo, la Dirección Divisional de Marcas pone a disposición de los usuarios del Sistema Marcario en México, el módulo de información sobre registro o publicación de signos distintivos ubicado en: Arenal 550, Puebla Santa María Tepepan, Xochimilco, 16020 Ciudad de México.

DIRECTORIO DE OFICINAS CENTRALES

Periférico Sur 3106, Jardines del Pedregal,
Álvaro Obregón, 01900 Ciudad de México
+52 555 334 0700 * 01 800 570 5990

Arenal 550, Puebla Santa María Tepepan,
Xochimilco, 16020 Ciudad de México
+52 555 334 0700 * 01 800 570 5990

OFICINAS REGIONALES

Oficina Regional Occidente (ORO)

Boulevard Puerta de Hierro 5200 Piso 1,
Fraccionamiento Puerta de Hierro,
45110 Zapopan, Jalisco
+333 642 3400

Oficina Regional Norte (ORN)

Avenida Fundidora 501, 1er Nivel, local 66,
Edificio Cintermex, Colonia Obrera,
64010 Monterrey, Nuevo León
+818 340 9603

Oficina Regional Sureste (ORS)

Calle 33 #501-A Depto. 3,
Gonzalo Guerrero,
97118 Mérida, Yucatán
+999 948 1400

Oficina Regional Bajío (ORB)

Av. Paseo del Moral 106, 3er piso,
Jardines del Moral,
37160 León, Guanajuato
+477 779 6524

Oficina Regional Centro (ORC)

Vía Atlixcáyotl, 5208
Unidad Territorial Atlixcáyotl, Torre 2 de las Torres JV,
Penthouse, 72810 San Andrés Cholula, Puebla
+222 431 0109

¿CÓMO REGISTRAR UN AVISO COMERCIAL?



Registrar un Aviso Comercial es muy sencillo, lo único que debe hacer es llenar un formato de solicitud, realizar su pago en el banco mediante una línea de captura o vía el Portal de Pagos y Servicios del IMPI y presentar la documentación necesaria en alguna de nuestras oficinas.

Aquí encontrará una breve explicación de cómo registrar su Aviso Comercial.

www.gob.mx/impi
Twitter: @IMPI_Mexico
Facebook: impi.mexico

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



IMPI
INSTITUTO MEXICANO
DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL

¿Qué es un Aviso Comercial?

Se considera Aviso Comercial a las frases u oraciones que tengan por objeto anunciar al público establecimientos o negociaciones comerciales, industriales o de servicios, productos o servicios, para distinguirlos de los de su especie. Los Avisos Comerciales se pueden constituir de letras o palabras, así como aquellos signos ortográficos que auxilien a su correcta lectura.

¿Cómo consigo una solicitud?

El formato IMPI-00-001 es la solicitud oficial. Ingrese a nuestra página web www.impi.qob.mx. Aquí tendrá dos opciones:

1. Dé clic en MARCAS y luego ingrese a FORMATOS. Descárguelo, imprima y llene.

2. Dé clic en SERVICIOS, luego ingrese a SERVICIOS ELECTRÓNICOS. Busque el link SOLMARNET y realice el llenado de su solicitud en línea. Se sugiere esta opción para evitar errores en el llenado de la misma.

¿Cómo llenar tu solicitud?

Para llenar el formato es necesario, en primer lugar, atender a las consideraciones que se establecen al reverso del formato.

Tipo de Solicitud.

Por la presente se solicita:
(Marque sólo una opción)

Registro de Marca

Registro de Marca Colectiva

Registro de Aviso Comercial

Publicación de Nombre Comercial

Con una "x" deberá indicar el tipo de solicitud que desea registrar es de un AVISO COMERCIAL Sólo deberá señalar una opción.

Uso Exclusivo del IMPI.

Usa este espacio Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía.	Usa este espacio IMPI, Oficinas Registrales del IMPI Etiquetas Prescrista
Sello, fecha y hora de presentación, o, de auto presentación.	

En estos dos apartados se etiquetan los datos de identificación de la solicitud de registro de un signo distintivo por parte del IMPI; por lo que no deberá señalar ninguna información.

Datos del Solicitante.

I. DATOS DEL (DE LOS) SOLICITANTE (S)	
01) Nombre (s):	
02) Nacionalidad (es):	
03) Domicilio del primer solicitante (calle, número y colonia):	
Población y Estado:	
Código postal:	País:
04) Teléfono:	Correo-e**

Los datos del solicitante o titular se deberán SEÑALAR DE FORMA COMPLETA Y CORRECTA; deben ser claros y precisos para poder establecer principalmente el sujeto obtentor del derecho de propiedad industrial. Para tomar en cuenta la fecha de presentación es obligatorio indicar los tres primeros rubros.

Domicilio para Notificaciones.

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	
05) Calle, número y colonia:	
Población y Estado:	
Código postal:	
06) Teléfono (clave)*	Correo-e**

Debe señalar la dirección a la que se enviará cualquier comunicado o, en su caso, el Título de Registro; por lo que es necesario señalar un domicilio NACIONAL completo.

Tipo de Marca.

07) Tipo de Marca: Nominal Innominal Tridimensional Mixta

Este apartado es únicamente para el caso de Marcas y toda vez que usted desea registrar un Aviso Comercial, deberá dejarlo en blanco.

Fecha de Primer Uso.

08) Fecha de primer uso: / / No se ha usado:

Día Mes Año

Señale la fecha a partir de la cual ha venido usando su Aviso Comercial de forma ininterrumpida. Esta fecha no puede ser modificada posteriormente. En caso contrario, marque el recuadro correspondiente a "No se ha usado".

Clase.

09) Clase:

Aquí deberá indicar la clase a la que corresponde el producto o servicio que desea distinguir con su Aviso Comercial. Existen 34 clases para productos y 11 para servicios. Para conocer la clase que le corresponde a su producto o servicio, le sugerimos consultar la Clasificación internacional en nuestro sitio web www.impi.gob.mx.

Productos/Servicios.

10) Productos o servicios, en caso de Marca o Aviso Comercial / Giro preponderante, en caso de Nombre Comercial:

Continúa en anexo

Aquí deberá indicar los productos o servicios que pretende distinguir con su Aviso Comercial. Recuerde ser claro y preciso, y que éstos se encuentren dentro de la clase que corresponda. Cuando sean muchos productos o servicios que desea distinguir y no sea suficiente el espacio de la solicitud, podrá ingresar un anexo, señalando con una "x" que continúa en anexo.

Productos/Servicios.

11) Denominación: (Solo marcas mixtas con denominación)

Este apartado es únicamente para el caso de Marcas MIXTAS y toda vez que usted desea registrar un Aviso Comercial, deberá dejarlo en blanco.

Signo Distintivo.

09) Signo Distintivo

En caso de AVISO COMERCIAL, deberá plasmar en este recuadro la denominación que desea proteger sin tipografía estilizada y en color negro, la cual no debe ser mayor de 10 x 10 cm., ni menor a 4x4 cm.

Leyendas y/o Figuras No Reservables.

13) Leyendas y/o figuras no reservables:
(Sólo en caso de Marca).

Continúa en anexo

Por tratarse de un Aviso Comercial, NO deberá indicar nada en este apartado.